RESOLUCION Nro. 1135

30 JUN 2017

Por la cual se prorroga un nombramiento provisional

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX-

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la delegación conferida por Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013, Resolución No. 1687 del 24 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo establecido en la Ley 909 de 2004, en caso de vacancias temporales los empleos de carrera podrán ser provistos mediante nombramiento provisional cuando no fuere posible proveerlos por medio de encargo con servidores públicos de carrera, por el término que duren las situaciones administrativas que las originaron.

Que mediante Circular 003 del once (11) de Junio de 2014, en concordancia con auto proferido por el H. Consejo de Estado de fecha cinco (5) de mayo de dos mil catorce 2014, la Comisión Nacional del Servicio Civil no otorgará autorizaciones para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad, y, en consecuencia es facultad legal de las Entidades proveer los empleos de carrera transitoriamente a través de encargos o excepcionalmente por el nombramiento provisional, o sus prorrogas.

*Que mediante Resolución No., 0839 del 22 de julio de 2015, se nombró con carácter provisional a **MONICA JANETH ROJAS BARRERA,** en el cargo de Analista Grado 02 de la Secretaria General por un período de seis (6) meses contados a partir del veintisiete (27) de julio de 2015, fecha en la cual tomó posesión del empleo.*

*Que a través de Resolución No. 0016 del 07 de enero de 2016, se prorrogó por un periodo de seis meses el nombramiento provisional efectuado a **MONICA JANETH ROJAS BARRERA,** en el cargo de Analista Grado 02 de la Secretaria General.*

*Que a través de Resolución No. 1108 del 28 de junio de 2016, se prorrogó por un periodo de seis meses el nombramiento provisional efectuado a **MONICA JANETH ROJAS BARRERA,** en el cargo de Analista Grado 02 de la Secretaria General.*

*Que a través de Resolución No. 2120 del 29 de diciembre de 2016, se prorrogó por un periodo de seis meses el nombramiento provisional efectuado a **MONICA JANETH ROJAS BARRERA,** en el cargo de Analista Grado 02 de la Secretaria General.*

*Que a través de la Resolución No. 0318 del 7 de marzo de 2017, mediante la cual se modifica la Resolución 0271 del 12 de marzo de 2015 por la cual se distribuyen cargos en la Planta de Personal, la funcionaria **MONICA JANETH ROJAS BARRERA** fue trasladada a la Oficina Comercial y de Mercadeo.*

*Que de conformidad con el oficio 2017008531 de fecha 28 de junio de 2017, la Coordinadora del Grupo de Gestión del Servicio solicita la prórroga del nombramiento de la funcionaria **MONICA JANETH ROJAS BARRERA** en aras de garantizar la continuidad de las funciones adscritas al cargo Analista Grado 02 de la dependencia.*

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. *Prorrogar por un periodo de seis (6) meses contados a partir del 27 de julio de 2017, el nombramiento provisional efectuado a **MONICA JANETH ROJAS BARRERA,** en el cargo de Analista Grado 02 de la Oficina Comercial y de Mercadeo.*

RESOLUCION Nro. 135
30 JUN 2017

Por la cual se prorroga un nombramiento provisional

ARTÍCULO 2º. *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 30 JUN 2017

LA SECRETARIA GENERAL

MARIBEL CORDOBA GUERRERO

Proyectó: Mónica Daniela Cortés Muñoz – Profesional de Talento Humano
Revisó, Miriam Cardona Giraldo– Coordinadora Grupo de Talento Humano
Aprobó: Álvaro Nossa – Asesor de Secretaría General